



# TINTA RAPIDA

*mayo die 9/34*

Fué de lo más lamentable que se recuerda el aspecto que presentó la Cámara, durante la velada conmemorativa de la caída del Titán.

Las tribunas semi-vacias. Y en los escaños, que un día antes lucieron repletos de quórum, escasamente se contaban 50 Representantes.

Se diría que la "calidad" superó esta vez a la "cantidad" o que fueron "pocos", pero "buenos".

De todas maneras, los que no concurrieron, alegan también que tuvieron el plausible valor de la "ausencia"; porque es preferible no asistir OBLIGADO a un acto, que ir al Cacahual o a la Cámara a darse golpes de pecho mientras el recuerdo de Maceo flagela con dureza el fondo de sus conciencias...

\*\*\*

En cumplimiento del decreto presidencial que dispuso la restitución de los antiguos nombres a las calles de La Habana, el Municipio ha comenzado a cambiarlos, sustituyendo los modernos por los primitivos.

Hemos visto algo raro. Por ejemplo, en la famosa "esquina del pecado", se han puesto unos rótulos metálicos con unos letreros que dicen:

San Rafael y Avenida de Italia. Y en otros sitios:

Animas y Avenida de Italia.

Se entendía que al restituirse los antiguos nombres a las calles lo natural sería que se pusiera:

San Rafael y Galiano. O Animas y Galiano.

Galiano es nombre primitivo; y Avenida de Italia es nombre moderno.

No hay derecho a que a San Rafael se le despoje del glorioso nombre de General Carrillo, mientras a Galiano se le deja el de Avenida de Italia.

Cumplimos el decreto en forma pareja o dejamos de cumplirlo; no es justo, y es por el contrario mortificante, que haya términos medios.

Aunque la realidad es que a través de los años San Rafael continuará llamándose San Rafael y Galiano seguirá siendo Galiano...

\*\*\*

El Senado aprobó un Proyecto de Ley autorizando las corridas de toros en nuestro país.

Hace más de treinta "veintes de Mayo" que fueron prohibidas y desterradas como una costumbre nociva de tipo colonial.

Ahora se instituyen de nuevo. Sólo falta que se restablezca la CEDULA PERSONAL para que el salto atrás traiga también al Orden Público y a los Celadores de Barrio...

\*\*\*

"Es posible que el Tribunal Supremo de Justicia salve del garrote a la reo Blasa Torres y Bueno, sentenciada a la pena de muerte por la Audiencia de Oriente".

Nada más justo.

Aunque basta media vez que se llame BUENO, para que el deseo general sea que se la arranquen...

\*\*\*

La empleomanía del Estado se halla que no le llega la camisa al cuello con las noticias que corren acerca de una "purga" de carácter general.

Se habla de cesantías.

Y como cuando el río suena, piedras, laticas de leche condensada o semillas de aguacate trae... es natural que los pobres empleados se crean en capilla para ser una vez más el cordero Pascual de las próximas Navidades.

Y el tendero que fió, cuyo cajón sí se llena cuando los servidores del Estado, de la Provincia y del Municipio, le "entran" al cheque, tiene a estas horas la carne de gallina.

Es un gran problema.

Que afecta muchos intereses.

Tanto es así, que comprendiéndolo el señor Presidente de la República, ha suscrito de su puño y letra unas declaraciones manifestando textualmente que no debían ebrigar temores de ningún género los empleados públicos, en forma "especial" aquellos que fueren probos y competentes.

Y como nadie supone que al Estado le gane el pan un empleado que no sea probo y competente, ya que por tales los nombraron, alborozar supone que no habrá DESMOCHE...

¡Se salvó la Patria!

\*\*\*

El Gremio de Escogedores, el Sindicato de Tabaqueros, la Sociedad de Torcedores, la Unión de Dependientes, el Sindicato de Motoristas y Conductores, el Sindicato de la Industria del Metal, los Obreros de las Fábricas de Dulces, los empleados de los Omnibus y cuatro millones y medio de personas que forman el resto de la Isla, se quejan del alza abusiva, continua, y pavorosa, de los alquileres y de los artículos considerados como de primera necesidad.

Y escriben:

"Nosotros los que participamos en la dirección de los sindicatos y representamos a los trabajadores que realizan toda clase de esfuerzos por la conquista del pan diario, elevamos nuestra más enérgica protesta a los Poderes Públicos y a éstos nos dirigimos para rogarles que de alguna manera se trate de evitar o de regular al menos la subida escandalosa del alquiler de la vivienda y del precio de los artículos indispensables".

Después de eso se van a la orilla del Malecón, toman un pedrusco lo más grande que puedan y se lo tiran al Morro.

Ya sabemos que le hará el mismo efecto.

Pero nadie podrá evitar que se permitan el supremo desahogo de darle una buena pedrada...

*M. die 9/34*



PATRIMONIO DOCUMENTAL

INSTITUTO DE HISTORIA DE LA HABANA